01 (uno)

RIOPAR S.R.L.
Agencia Marítima - Transportes Fluviales - Representaciones - Estibajes
O'Leary 409, 5to Piso, Of. 512 . Asunción - Paraguay . Tel.: 490-907 - Fax: 446-099 . e-mail: riopar@adsl.net.py

Asunción, 17 de Enero de 2018.

Señor
Jorge Méndez Cuevas
Industria Nacional de Cemento
Presente

Riopar S.R.L.:

Por medio de la presente me dirijo a usted en el marco del Contrato Nº158/2014, Prestación de Servicios de Transporte Fluvial de Clinker, Piedra Caliza, Yeso, a fin de solicitar el reajuste de tarifa de fletes, a G/t 72.940, establecido en la Cláusula Décimo Quinta, debido al aumento de la variable de gas oil, que aumentó 440 G/l, a G/l 4.630, desde el 10/01/18.

FORMULA DE REAJUSTE SEGUN CONTRATO - 10/01/18		
		Con IVA
Fr = Fo (0.25 * W1/Wo + 0.40 * Y1/Yo + 0.35 * Z1/Zo) =		**72.940**
	Variables	**Variación %**
Fo= flete inicial fijado en el Contrato Nº 199, 22/11/17	70.000,00	4,20
Wo= Precio del cemento inicial-22/03/17	39.800,00	0,00
W1=Precio del cemento actual	39.800,00	
Yo=Precio de Gas Oil inicial-22/11/17	4.190,00	10,50
Y1=Precio de Gas Oil actual-10/01/18	4.630,00	
Zo=Salario Mínimo inicial-22/11/17, Decreto de Julio/17	2.041.123	0,00
Z1=Salario Mínimo actual	2.041.123	

Se adjunta la siguiente documentación:

- Orden de carga.
- Copia del Contrato.

02 (dos)

El legajo consta de (019 hojas), debidamente foliado en número y letra en dos ejemplares, conforme a los dispuesto en el art.2º del Reglamento de trámites Administrativos de la I.N.C.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Nombre: Lelis Insaurralde En calidad de Representante Legal.

Firma

Debidamente autorizada para firmar la oferta por y en nombre de RIOPAR S.R.L.